



AYUNTAMIENTO DE LAS GUBIAS

ACTA Nº 4. RESOLUCION DE ALEGACIONES AL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y CALIFICACIONES DEFINITIVAS PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA OFICIAL 1ª METALISTERO, EN EL AYUNTAMIENTO DE LAS GUBIAS.

En Granada a 2 de noviembre 2021, siendo las 11.00 h. se reúne el Tribunal designado para la selección de una plaza de Oficial 1ª Metalistería, y de conformidad con lo previsto en la Base sexta de la convocatoria que rige dicho procedimiento de selección, publicado en el BOP de 7 de abril de 2021, y según se establece en el Decreto de Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2021, el Tribunal Calificador queda integrado por los siguientes miembros:

PRESIDE	D ^ª CARMEN MARÍA RAMOS LÓPEZ
SECRETARIA	M ^ª TERESA SANABRIA TORRES
VOCALES	D. FRANCISCO EMILIO CARRASCO MEDINA D. CRISTOPHER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ D. FRANCISCO TALLÓN TABOADA

Constituido válidamente el órgano técnico de selección con la asistencia de todos sus miembros y declarando los mismos que no concurren en ellos los motivos de abstención recogidos en el art. 23 de la ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en dicho momento se procede a abrir el acto.

PRIMERO: En el plazo de alegaciones provisionales al cuestionario de preguntas tipo test y de la plantilla de respuestas, se hace constar por el Tribunal que se ha presentado una alegación en tiempo y forma por el aspirante D. JOSÉ ANTONIO MEGIAS SOLDADO, solicitando la revisión y corrección de nuevo de su examen, al estar disconforme con la nota asignada en la calificación provisional.

SEGUNDO: El Tribunal procede a estimar la alegación, volviendo a calificar de nuevo el ejercicio, y por tanto se eleva con carácter definitivo las calificaciones del primer ejercicio siendo las siguientes:

ASPIRANTES	NOTAS
AGUSTÍN SÁNCHEZ PLATA	3,840
JOSÉ ANTONIO MEGÍAS SOLDADO	4,080
MARIO MORENTE SÁNCHEZ	4,080
OSCAR FRANCO ORTEGA	3,120

TERCERO: Se insta a la publicación de las calificaciones definitivas, tanto en el Tablón de Anuncios como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias.

El Tribunal quedará convocado próximamente para la baremación de la fase de concurso, posterior a la fase de oposición, como así se establece en la Base 9 de la convocatoria.

No siendo otro el objeto de la reunión se levanta la sesión siendo las 13.45h, dejando constancia de la misma la Sra. Secretaria, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL